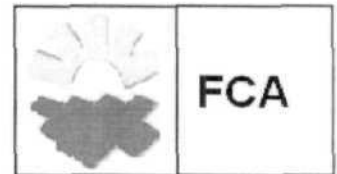




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC:0017663/2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para la realización del Curso de Posgrado: "**Metodología de la Investigación**", en el marco de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1^o: Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: "**Metodología de la Investigación**", coordinado por el Dr. Juan A. ARGUELLO, y como docentes del mismo el Dr. Juan A. ARGUELLO y la Dra. Evangelina B. ARGUELLO CARO, otorgándose 3 (tres) créditos para las Carreras de Maestrías y Doctorados. El curso se realizará los días 6 y 20 de octubre, 3, 17 y 24 de noviembre de 2017. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2017.

ARTÍCULO 2^o: Disponer que cubiertos los costos con lo recaudado del curso se abonará al Dr. Juan A. ARGUELLO 40 (cuarenta) horas y a la Dra. Evangelina B. ARGUELLO 20 (veinte) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

ARTÍCULO 3^o: La relación contractual con los docentes se regirá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la unidad académica de la UNC a la cual pertenezcan.

ARTÍCULO 4^o: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ANIEL HAMPOLDI
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 176
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba